



**INFORME DE COMISARIO DE
"FASTFIN S. A."**

Quito, Abril 21 del 2010

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de comisario de la compañía "**FASTFIN S. A.**", correspondiente al ejercicio económico 2009:

He examinado el Balance General, Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio de la Compañía "**FASTFIN S. A.**", cortados al 31 de diciembre del año 2009.

EL examen antes mencionado lo efectué aplicando las normas y procedimientos contables que consideré necesarios, y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros.

La contabilidad de la compañía refleja el estado operacional de la actividad de la Compañía, en tal virtud, los estados financieros antes referidos representa la situación real en todos los aspectos significativos de la situación de la compañía al 31 de diciembre de 2009.

Por otro lado, debo manifestar que de conformidad con la información contenida en los Libros Sociales, se desprende que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Finalmente, quedo a su entera disposición para ampliar cualquier tema del presente.

Atentamente,



Erick Jair Torres Sosa
Cl. No. 1710002898
CBA: 76PI
Comisario

